



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18814

16/07/2020

45862

**AUTOR/A:** SALVÁ VERD, Antonio (GVOX)

### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que en la actualización de la “Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de la COVID-19” para los casos positivos asintomáticos se ha fijado la duración del aislamiento a 10 días desde la fecha de la toma de la muestra para el diagnóstico. El seguimiento será supervisado hasta el alta epidemiológica de la forma en la que lo establezca cada Comunidad Autónoma.

Madrid, 02 de octubre de 2020